



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

##### Comisaría de Aguas

*Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-1811/2012-BU (Alberca-INY), con destino a abastecimiento en el término municipal de Santa Inés (Burgos)*

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Santa Inés (P0935900A) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la masa de agua subterránea «Burgos Aranda» (DU-400017), en el término municipal de Santa Inés (Burgos), por un volumen máximo anual de 22.789,69 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 3,5 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,72 l/s, con destino a abastecimiento, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 6/05/15, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Santa Inés.

N.I.F.: P0935900A.

Tipo de uso: Abastecimiento (239 habitantes residentes, llegando a 281 habitantes en la época estival).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 22.789,69.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>):

Mes	Volumen máximo anual (m <sup>3</sup> )
Octubre	1.852,25
Noviembre	1.792,50
Diciembre	1.852,25
Enero	1.852,25
Febrero	1.687,94
Marzo	1.852,25
Abril	1.792,50



<i>Mes</i>	<i>Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>)</i>
Mayo	1.852,25
Junio	1.950,00
Julio	2.177,75
Agosto	2.177,75
Septiembre	1.950,00

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,5.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,72.

Procedencia de las aguas: Masas de agua subterránea «Burgos-Aranda» (DU-400017).

Plazo por el que se otorga: 50 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio/Tramitación/Resoluciones de Concesión).

En Valladolid, a 6 de mayo de 2015.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,  
Rogelio Anta Otoresl